

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, Julio 27 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, Julio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Fíjese nuevamente la hora de las nueve (9:00) de la mañana del día primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) para llevar a cabo la diligencia de entrega de inmueble en cumplimiento de la comisión conferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga, dentro del proceso divisorio radicado No. 2011-125-01

La parte interesada comunicará al perito GUSTAVO JACOME RANGEL.

Se puede tener acceso al expediente en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01prmpallebrija_cendoj_ramajudicial_gov_co/E111Dm_qvPFLkV6PZmbwylMB9MUXMXy5f2QIk52tejYJJw?e=216SJL

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3f01dd07d5d5a4a10c2202244b0c94b4ca393061d25335d1706fc115fe0887d

Documento generado en 29/07/2021 03:57:52 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**